INFORME DE COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

FIRESKY S.A.

- He revisado el Estado de Situación Financiera de la compañía "FIRESKY S.A." del periodo comprendido de Enero 1 a Diciembre 31 del 2017, y los correspondientes Estados de Resultados Integrales, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo del mencionado periodo.
- Mi examen fue efectuado de acuerdo con las normas internacionales de auditoría, las cuales requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifique y realice una auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen distorsiones importantes.
- Revise las resoluciones adoptadas por los órganos directivos de la compañía y en mi opinión concluyo que los señores administradores han dado fiel cumplimiento de las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de las juntas ordinarias y extraordinarias.
- Expresamente declaro el desempeño de mis labores he dado cumplimiento a las obligaciones determinantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías.
- Los procedimientos de control interno de la compañía cumplen los requerimientos de un apropiado sistema contable administrativo que permite controlar oportunamente su gestión empresarial.

- La compañía ha cumplido con sus pagos como agente de retención y percepción; y, a la fecha no ha sido fiscalizada.
- 7. En mi opinión los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de la compañía "FIRESKY S.A." a diciembre 31 del 2017, los resultados de la operaciones y flujo de efectivo por el periodo terminado en esa fecha, de conformidad con normas internacionales de información financiera para pequeñas y medianas entidades, autorizados por la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE ECUADOR.

Muy atentamente,

CPA, Maria Elizabeth Quimis Plua

Registro No 34113

Comisario

Guayaquil, Abril 28 del 2018